

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NARROS**

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2021, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 7 de abril de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS	GASTOS
<i>A) Operaciones corrientes:</i>	<i>A) Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos46.300	Gastos de personal23.000
Tasas y otros ingresos.....9.600	Gastos en bienes corrientes y servicios53.950
Transferencias corrientes22.400	Gastos financieros100
Ingresos patrimoniales.....101.600	Transferencias corrientes100
<i>B) Operaciones de capital:</i>	<i>B) Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales42.181	Inversiones reales151.381
Transferencias de capital6.450	Pasivos financieros500
Pasivos financieros500	TOTAL GASTOS229.031
TOTAL INGRESOS229.031	

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) *Plazas de funcionarios.*

Secretario-Interventor, 1.

Narros, 18 de junio de 2021.- La Alcaldesa, Ana Belén Sanz Gómez.

1553

BOPSO-78-12072021